2 81732

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y DOS.

En la M. N. y M. L. Ciud de Lorca en tre
ze dias del mes de febrero de mill setez[iento]s tre
inta y dos años se juntaron los señores Lor
ca Justizia y Regimiento della para tra
tar y conferir cosas tocantes al servizio de
su Mag[esta]d, bien y utilidad de esta Republica en
ausen[ci]a del señor Don Miguel Antonio de He
rran Correg[id]or, y capitan a guerra de esta Ciud[ad]
y los señores Don Pedro Nicolas Fern[ande]z Menchi
ron Alferez maior, Dn Juan Feliz Matheos
Dn Pedro Alcantara Perez de Meca, Dn Gomez
Claudio Joseph de Guebara, Dn Jos[eph] de Fajardo
Molina y Salido, Dn Luis Gregorio de Albuquer
que, Dn Juan Antonio Garzia Peron, Dn Die
go Ruiz Matheos, Dn Pedro Joseph Fern[ande]z de [illegible]
ria, Dn Matheo Perez de Tudela y Dn Antonio
Molina Lomarte=

Rogativas= Salud. Dixo que en atenzion a la esteri
lidad del tiempo por la falta de las lluvias
de lo que se esta esperimentando y sumo que
branto asi en los simenteros como en las
saludes y para ocurrir a alguna piedad
de su Mag[esta]d para que socorra este Pueblo
con mas liberalidad por medio de estas peti
ziones= Acordo que por el presente es